

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO  
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Trabajo**

*Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación de Comerciantes Oteando, en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y RD 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 3 de agosto de 2005, han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Comerciantes Oteando. Su ámbito territorial comprende la zona de Torrelavega denominada Tanos, integrándose su ámbito profesional por todas aquellas empresas que se dediquen a cualquier actividad comprendidas dentro de su ámbito territorial, siendo los firmantes del Acta de Constitución doña M<sup>a</sup> Antonia Mediavilla Sánchez con DNI número 13896894-H, doña M<sup>a</sup> Eugenia Ruiz Dosal con DNI número 13703504-N, doña Begoña Bustamante García con DNI número 13936230-R, don Marcelino Coterón Valero con DNI número 13928241-Q, don Federico Fernández del Río con DNI número 202211241-Z, doña Dolores González Ibáñez con DNI número 13923583-G, doña Bárbara Helguera Carcaba con DNI número 72131810-S, doña Aurora Coterillo Pérez con DNI número 13911257-Y, doña Inés Delgado Lacalle con DNI número 13090159-P, doña Leonor Bustillo con DNI número 13877899-K, don Julio César Engonga Mate con DNI número 13914997-C, don Francisco Javier Mata Fernández con DNI número 22701763-G, don Domingo Miguel Estrada con DNI número 13914210-S y don Ignacio Fernández Campuzano con DNI número 13115711-K.

Santander, 17 de agosto de 2005.-La jefe de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

05/10994

## 7.5 VARIOS

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES****Secretaría General**

*Notificación de citación para concertar reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación.*

Expedientes números 39/1012918-M-05, 39/1013168-M-05, 39/1005911, 39/33295, 39/1012951-M-05, 39/13234-M-05, 39/1006171-M-03, 39/12898-M-05, 39/1019153, 39/40486, 39/36910, 39/6662-M-03, 39/1010464-M-04, 39/1012857-M-05, 39/1012542-M-05, 39/1012539-M-05 y 39/1026278.

Al no haber podido el Servicios de Correos notificar a MANUEL SALDAGO ALBA, MONICA SANCHEZ SANCHEZ, ADOLFO ARCE BUSTAMANTE, ESTELA OLIVA NACARIO, AMELIA DUAL DUAL, MANUEL JIMENEZ JIMENEZ, CORRADO BRUNO, JUAN MANUEL GOMEZ ORTIZ, PEDRO PALAZUELOS MARFIL, FERNANDO MANTILLA BELMONTE, PEDRO GONZALEZ FERNANDEZ, SERGIO MEDINA MARTINEZ, LUIZA MARILAC SALES SOUZA, JOSE CARLOS SALGADO DE LA PEÑA, JOSE MANUEL CUESTA DE LA VARGA, ANTONIO GARCIA ALONSO, JOSEFINA GONZALEZ SALCES citación para reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación, se procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1002, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo común, a practicar la notificación por medio del presente anuncio, comunicándole que deberá presentarse en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Centro Multiprofesional Cañadío situado en Plaza de Cañadío s/n en Santander, en horario de 9 a 14 horas, para concertar fecha en la que será reconocido por el Equipo de Valoración y Orientación.

Santander, 19 de julio de 2005.-El presidente del Equipo de Valoración y Orientación, Julio García Martín.

05/10367

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO****Secretaría General**

*Notificación de resolución de expedientes de expulsión del territorio nacional*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 12, 14.01.99), se hace pública notificación de las resoluciones de expulsión del territorio nacional a los ciudadanos extranjeros que a continuación se relacionan con la prohibición de entrada por el periodo de tiempo que se indica, por infracción prevista en el artº. 53 de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, según la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, recaídas en los expedientes sancionadores de referencia y dictadas por esta Delegación del Gobierno conforme a lo dispuesto en el art. 55.2) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, modificada por la L.O. 8/2000, de 22 de diciembre; ya que habiéndose intentado la notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Se informa a los interesados que la prohibición de entrada que se establece como consecuencia de la medida de expulsión se extiende no sólo al territorio español, sino también a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, en virtud de lo previsto en el art. 96 del Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen.

Contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta del R.D. 864/2001, de 20 de julio, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, según previenen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, o bien, Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 12 de agosto de 2005.-El jefe de la Oficina de Extranjeros, P.A. José Antonio Torcida Valiente.

EXPTE	NOMBRE	NIE	PAÍS	FECHA	AÑOS	MOTIVOS	AYTO
8070/05	Patricia PEREIRA DE MORAES SANTOS	X07012768E	Brasil	03-08-05	3	53a	Castro Urd.
8102/05	Marcia RODRIGUES VIANA	X07012745E	Brasil	04-08-05	3	53a	Castro Urd.
4739/05	Ingrid Esther SILVA PARRA	X06464487S	Venezuela	06-05-05	3	53a	Santander
4741/05	Maria Claudia SALUSTIANO DOS SANTOS	X06439421L	Brasil	06-05-05	3	53a	Santander
4743/05	Rosangela Maria DE ALMEIDA LEITE	X05969695E	Brasil	06-05-05	3	53a	Santander
7370/05	Visaruca ALECSA	X06871598A	Rumania	07-08-05	3	53a	Santander
7403/05	Nikolay Atanasov GALABOV	X06952264P	Bulgaria	07-08-05	3	53a	Santander